



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

277 - 25

30 MAY 2025

Salta,
Expediente N° 12.214/19

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de prórroga como Profesional Adscripto del Lic. Franco Darío, Della Fontana en el Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Directivo N° 463/19, se designa al peticionante como Profesional Adscripto al Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), por el término de un año, en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 016/13-Reglamento de Adscripciones a Institutos y Servicios.

Que el Lic. Della Fontana, a fojas 14/15, solicita prórroga en su designación como Profesional Adscripto, adjuntando el Plan de Actividades a realizar en el mismo.

Que según el Anexo I del Reglamento de Adscripciones Profesionales – Resolución Consejo Directivo N° 016/03- puntos 3 y 5, *la prórroga de designación será de acuerdo al informe de la Dirección del Instituto y el efectivo cumplimiento de la adscripción.*

Que la Directora del IISA, a fojas 18, informa que el Lic. Franco Della Fontana, desarrollo su Plan de Trabajo en el Instituto y sigue cumpliendo funciones a la fecha, por lo cual solicita se convalide las actuaciones del mencionado profesional.

Que a fs. 19, obra informe de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 55/25;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/25 del 22/04/2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Lic. Franco Darío Della Fontana como Profesional Adscripto al Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA) desde 30/10/20 hasta 22/12/23 y convalidar las actividades desarrolladas en el mencionado



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

277-25

30 MAY 2025

Salta,
Expediente N° 12.214/19

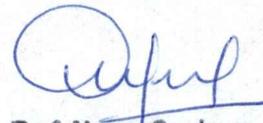
Instituto, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), Lic. Franco Darío Della Fontana y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente-Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

DP y
CD
le
HMC


Lic. José Luis Rajjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa